

ACTA DEL CONSEJO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADO EL 19 DE DICIEMBRE DE 2013.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de las Actas anteriores.
2. Informe de la Sra. Directora del Departamento.
3. Contrato Programa 2013-14.
4. Ruegos y preguntas.

Siendo las 10.40 horas, en segunda convocatoria, la Sra. Directora del Departamento da por comenzada la sesión con la siguiente relación de asistentes:

Angulo Hidalgo, M^a Eugenia.
Brey Sánchez, Raúl.
Caro Vela, M^a Dolores.
Castro Vergel, Irene.
Contreras Rubio, Ignacio.
Cortés Román, Carmen.
Domínguez Corral, José.
Fedriani Martel, Eugenio M.
Fernández Roca, Fco. Javier.
García Hernández-Díaz, Alfredo.
Gómez Rodríguez, Claudia.
Hinojosa Ramos, Miguel Angel.
Lima Diaz, M^a del Carmen.
Nocete Luján, María.
Ramírez Hurtado, José Manuel.
Rodríguez Puerta, Inmaculada.
Romero de Ávila Torrijos, Diego.
Rosillo López, Cristina.
Sánchez Cañavete, Ismael.
Such Macías, Tania.
Tenorio Villalón, Ángel Fco.

Excusan su asistencia:

Aquino Llinares, Nieves.
Bermudo Navarrete, Sergio.
Blancas Peral, Francisco J.
Hernández Jiménez, Beatriz.
Iglesias Rodríguez, Julio.
López Sánchez, Ana Dolores.
Lozano Oyola, Macarena.

Martín Caraballo, Ana M^a.
Martínez López, Diego.
Melgar Hiraldo, M^a del Carmen.
Moreno Navarro, M^a del Pilar.
Ordaz Sanz, José Antonio.
Paralera Morales, Concepción.
Riesgo Álvarez, Laura.
Rodríguez Griñolo, Rosario.
Sánchez Sánchez, Ana M^a.
Sánchez Sánchez, Francisca.
Segovia González, Manuela.
Tenório Gañán, Antonio G.
Usabiaga Ibáñez, Carlos.
Valera Blanes, Guadalupe.
Velázquez Alonso, Esther.
Villar Notario, Antonio.

Antes de comenzar con los puntos del orden del día, la Sra. Directora del Departamento comienza el consejo dando la bienvenida a los alumnos asistentes y les pide que se presenten.

PRIMER PUNTO

Se aprueban, por asentimiento, las Actas presentadas al Consejo:

- Acta del Consejo Extraordinario de fecha 16/07/2013 y del Consejo Extraordinario virtual de fecha 23/07/2013.
- Actas de las Comisiones Permanentes de fechas 25/07/2013, 4/09/2013, 5/09/2013, 11/09/2013, 20/09/2013, 24/09/2013, 25/09/2013, 2/10/2013, 3/10/2013, 6/11/2013, 11/11/2013, 13/11/2013, 20/11/2013, 2/12/2013 y 11/12/2013.
- Actas de las Comisiones de Docencia de fecha 29/07/13 y 3/12/13.

SEGUNDO PUNTO

La Sra. Directora del Departamento comenta que no ha habido grandes incidencias salvo en la contratación, motivada por el hecho de que para poder contratar PSI hay que pedir autorización a la Junta de Andalucía. La Junta, tras comprobar que no hay holgura en el departamento, ha autorizado dicha contratación pero con demora. Entretanto la docencia se ha cubierto por el profesorado de plantilla.

En cuanto a la Planificación, el Departamento ha aportado la correspondiente oferta de grupos y el carácter de las asignaturas a los órganos competentes.

En las comisiones permanentes se han tratado básicamente alteraciones de POD motivadas por la contratación de PSI y por los cambios en la asignación de Proyectos Fin de Grado. Por ejemplo, en la titulación de Ciencias del Deporte ha sido necesario plantear más proyectos y esto ha supuesto una modificación del POD.

En cuanto a la promoción, la Sra. Directora del Departamento comenta que hay bastante incertidumbre en cuanto a la posibilidad de aplicar o no la tasa de reposición dinámica. A la posibilidad de que se impugnen las plazas, hay que añadir la existencia de una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado que tiene que ver con la posibilidad de utilizar la tasa de reposición para promocionar a profesorado laboral a costa del profesorado funcionario. La Sra. Directora aclara el concepto de tasa de reposición dinámica para los alumnos presentes e indica que con esta enmienda, al entrar en juego otro colectivo, el de contratado doctor, la Universidad deberá replantearse las reglas de promoción y que el debate está abierto.

TERCER PUNTO

La Sra. Directora del Departamento informa de los términos económicos del Contrato Programa. Al hilo de esta información comenta que ha pedido que el Plan Renove, sobre todo lo concerniente a los objetivos, se comunique con más tiempo para poder planificar mejor. En concreto, este año sólo se ha permitido renovar los equipos fijos cuando son muchos los portátiles que tocaba renovar. El alumno Ismael Sánchez pregunta sobre el uso que se le da a los ordenadores que se renuevan y solicita que se destinen a los alumnos en biblioteca. La Sra. Directora del Departamento informa de que años atrás el CIC ha utilizado los ordenadores renovados como ordenadores de sobremesa en las aulas y de que, en ocasiones, el destino final está en función de los costes de mantenimiento. En todo caso, se recoge su propuesta que se hará llegar a las instancias competentes.

A continuación, se retoma la cuestión del contrato programa. La Secretaria del Departamento informa sobre los indicadores que aparecen en el Anexo I del Contrato Programa y sobre su grado de cumplimiento a día de hoy con los datos que se han podido obtener hasta el momento. Respecto del indicador relacionado con el Docencia, en la convocatoria 2012-13 son diez los profesores que han solicitado evaluación. Desde el departamento se animará a que los profesores que estén en condiciones de hacerlo pidan el Docencia en la convocatoria 2013-14 que se acaba de abrir. El profesor Eugenio Fedriani pregunta sobre la frecuencia con la que se puede pedir. La Secretaria responde diciendo que si la respuesta ha sido favorable deben mediar cinco años y si es desfavorable se puede pedir en la siguiente convocatoria. El profesor Eugenio

Fedriani manifiesta su preocupación en el sentido de que puede ser que no se cumpla ese objetivo porque ya se haya evaluado a gran parte del profesorado del departamento. La Secretaria responde que en la reunión donde se presentaron estos indicadores se planteó esta cuestión, pero no ha habido ningún cambio en la posición del Vicerrectorado competente y que, en la Memoria que habrá de entregarse en septiembre de 2014 se harán constar tanto las acciones encaminadas a animar al profesorado a pedir el Docentia como cualquier otro comentario que haya que introducir en este sentido, entendiendo que el hecho de que el profesorado de nuestro departamento se haya sometido masivamente a la evaluación por el Docentia en las convocatorias anteriores a 2012-13 no debiera penalizarnos. El profesor Diego Romero añade que este indicador no debe ser usado para presionar al profesorado teniendo en cuenta la carga administrativa que supone solicitar la evaluación. Tanto la Secretaria del Departamento como el profesor Angel Tenorio ponen de manifiesto que a partir de 2015 la implantación del Docentia será universal y, por lo tanto, obligatoria.

Respecto del segundo indicador obligatorio, el relacionado con el porcentaje de Guías Docentes (parte específica) publicadas en plazo según las instrucciones del Vicerrectorado competente, la Secretaria informa de que aún no se dispone del dato del presente curso, pero que tradicionalmente el valor del indicador suele salir extremadamente bajo (el 19% es el último dato del que se dispone correspondiente al curso anterior). La dirección del departamento manifiesta su preocupación porque está convencida de que no se trata de que los profesores no estén colgando las guías docentes en la plataforma virtual, sino de que no lo hacemos en el formato adecuado. El CIC lanza un procedimiento en una fecha determinada (aproximadamente a mediados del mes de octubre) y registra si aparece o no un fichero con un nombre concreto (parteespedifica_gd_13_14.pdf) en las webCT de cada asignatura. El CIC no abre los ficheros y comprueba que efectivamente está colgada. Se trata de un procedimiento totalmente automatizado. La Sra. Directora del Departamento comenta que es posible que a los profesores, que están más volcados en los aspectos de contenido de sus guías, se les pasen estos detalles. El profesor Alfredo García Hernández Díaz propone que se solicite al CIC que nos conceda un tiempo para subsanar. La Sra. Directora del departamento indica que se ha pensado en eso, pero no sabe si va a prosperar esa petición, pero que todo caso constará como acción. Además añade que se insistirá mediante correos de la necesidad de cuidar este aspecto.

En cuanto a los indicadores opcionales, la Secretaria informa de que debemos de elegir tres de entre los cinco que se nos han propuesto. La Secretaria expone que, a tenor de los datos de los que se dispone hasta ese momento, los más asequibles serían los relativos a “Nº de contratos con Empresas”, “Nº de Conferencias impartidas por invitación institucional” y “Nº de Sexenios”. Para todos ellos se podría obtener un nivel medio de cumplimiento puesto que a día de hoy ya se cumple. Tener un nivel medio en el indicador relativo al “Número de tesis” es más difícil porque el número de tesis leídas en el departamento al año es bajo. En el 2013 se han leído cuatro tesis. Y, por otro lado, aunque no se puede facilitar el denominador de la fórmula de cálculo, principalmente por no disponer aún del dato de número de profesores con un sexenio vivo, pensamos que éste va a ser elevado, dificultando poder obtener un nivel medio en este indicador.

El otro indicador en el que tradicionalmente se obtiene una puntuación baja respecto de los objetivos es el de tasa de participación del alumnado. Se abre un debate en el que intervienen los alumnos expresando su insatisfacción porque no ven que lo que ellos manifiestan a través de las encuestas tenga un resultado visible. La Sra. Directora del Departamento comenta al respecto que, por regla general, los profesores tienen en cuenta sus resultados en las encuestas, aunque también es cierto que se sienten desolados cuando los resultados de las encuestas tienen poco que ver con la realidad. En concreto se cita como ejemplo que el valor de la pregunta referente a que el profesor esté disponible en su horario de tutoría sea bajo cuando el profesor no incumple dicho horario. Se abre un debate en el que se manifiesta, tanto por parte de los profesores, como por parte de los alumnos, la insatisfacción por el proceso y el diseño de las encuestas. Los alumnos proponen que se cree una comisión y que se eleve una propuesta de cambio al órgano competente. Angel Tenorio propone que se utilicen las aulas de informática para realizar las encuestas en horas de EPD como acción para aumentar la tasa de respuesta y además garantizar que los alumnos que asisten a clase sean los que mayoritariamente contestan la encuesta. Se recoge esa sugerencia y se propondrá como acción.

Respecto a la fórmula de cálculo del número de sexenios, el profesor Francisco Javier Fernández Roca indica que debería de distinguirse entre trienios universitarios y no universitarios, aunque es posible que a este departamento no le afecte demasiado esa distinción. Se recoge su sugerencia y se trasladará a las instancias competentes.

A continuación, la Secretaria explica que el departamento debe proponer dos indicadores más que estén relacionados con las líneas estratégicas del Plan Estratégico de la UPO y cuya fórmula de cálculo y escala sean similares a las de los indicadores anteriores. En concreto se ha pensado que se podrían utilizar indicadores como: “Nº de Conferencias, Cursos, Workshops y Congresos” organizados por el departamento” y “Número de artículos JCR publicados”. Ambos están relacionados con las líneas estratégicas del Plan Estratégico de la UPO y además son cuestiones en las que tenemos gran número de aportaciones que nos pueden garantizar un nivel alto de consecución. Angel Tenorio sugiere que en lugar de utilizar el número de artículos JCR se utilice el número de artículos en revistas indexadas. Se recoge su sugerencia.

Para finalizar, tanto la Sra. Directora como la Secretaria indican que son bienvenidas todas las sugerencias al respecto.

CUARTO PUNTO

El profesor Francisco Javier Fernández Roca solicita que se habilite algún procedimiento para que los remanentes de la partida de biblioteca que otras áreas no agotan le sean transferidos puesto que aún siendo un área pequeña su gasto en libros es elevado en relación a otras áreas. Además, expone que ha recibido un correo de biblioteca indicándole que ya no se podía gastar más por haber consumido su parte como área habiendo remanentes en el resto de áreas. La Sra. Directora del Departamento solicita que el profesor Ignacio Contreras, representante en la comisión de biblioteca, comunique a biblioteca que no tengan en cuenta la división por áreas hasta nueva orden.

El alumno Ismael Sánchez pregunta sobre el Reglamento del Departamento. La Sra. Directora le indica que el que está colgado en la web está obsoleto y que se está redactando un nuevo reglamento porque hay que renovar comisiones y, además, los alumnos deben estar representados en las comisiones de Docencia y en las comisiones permanentes.

Por último, el profesor Francisco Javier Fernández Roca desea que conste el reconocimiento a la labor de la Sra. Directora del Departamento y su actitud de beligerancia, especialmente en el

pasado Consejo de de Gobierno, en defensa de los compañeros del departamento ante el Rector más allá de lo que por su cargo se le presupone.

Siendo las 12.30 horas, y sin más puntos que tratar, se da por finalizada la Sesión.

Vº Bº,

La Directora,

La Secretaria,

Fdo.: Flor Guerrero Casas.

Fdo.: Victoria Osuna Padilla.